



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

PORTILLO DE SORIA

Esta Alcaldía, por Resolución de fecha 23 de enero de 2012, dictada al amparo del artículo 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de Bases de Régimen Local, artículo 74.3 de la Ley 1/98, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León, y artículos 46 y 54.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado los siguientes Tenientes de Alcalde:

Primer Teniente de Alcalde: Don Juan Bartolomé Ayllón.

Segundo Teniente de Alcalde: Don José Martín Melendo Gonzalo.

Lo que se hace público, por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia*, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 46.1 del R.O.F.

Portillo de Soria, 30 de enero de 2012.– El Alcalde, Eutimio Romero Jiménez.

217

BOPSO-18-13022012